

Guía Docente: Psicopatología

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2012
Especialidad/Mención	Mención en Psicología de la Salud
Materia	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Mariola Lupiáñez Castillo	Correo electrónico	mariola.lupianez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/mariola-lupiañez-castillo/ https://es.linkedin.com/in/mariola-lupi%C3%A1%C3%B1ez-castillo-327373a4		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none">• Personalidad• Psicodiagnóstico• Psicología de la Salud• Psicología de las Diferencias Humanas• Psicopatología• Psicoterapia
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	La asignatura de <i>Psicopatología</i> es el eje fundamental en el conocimiento de los procesos mentales patológicos, de la enfermedad mental. Se centra en las alteraciones de los procesos básicos que caracterizan cada trastorno mental. Por tanto, su aprendizaje permite la evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos psicológicos necesario para desarrollar la labor profesional tanto del Psicólogo General Sanitario como del Psicólogo Clínico.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes. • CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación. • CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva. • CG-01: Capacidad de análisis y síntesis. • CG-02: Capacidad de organización y planificación. • CG-04: Conocimiento de una lengua extranjera. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. • CG-08: Ser capaz de tomar decisiones. • CG-13: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad. • CG-14: Razonamiento crítico. • CG-15: Compromiso ético. • CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. • CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica. • CG-26: Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones. • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y que posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-03: Reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB-05: Desarrollar aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CU-05: Realizar investigaciones basándose en métodos científicos que promuevan un avance en la profesión. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-07: Valorar lo que suponen las nuevas formas de trabajo actuales, como es el teletrabajo y el trabajo en red y saber trabajar de forma colaborativa en ellas. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos. • CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación... • CE-20: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención indirectos a través de otras personas: asesoramiento, formación de formadores y otros agentes. • CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Maneja los diferentes conceptos de salud en general y de salud mental en particular. • Considera siempre en primer lugar a la persona independientemente de si las dificultades que presenta son físicas o mentales. • Maneja los manuales diagnósticos que se utilizan internacionalmente para la clasificación diagnóstica. • Domina un lenguaje común con otros profesionales sanitarios y educativos.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Se abordan los conceptos de normalidad-anormalidad, para dar paso a los criterios diagnósticos utilizados en la psicopatología. Posteriormente se presentan los diferentes manuales de clasificación utilizados internacionalmente y reconocidos científicamente, para explicar de forma más específica y detallada los diferentes trastornos.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>Unidad didáctica 1: ETIOLOGÍA DE LA PSICOPATOLOGÍA.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptos y criterios en Psicopatología: causalidad de la conducta anormal y papel del contexto en la aparición de la conducta psicopatológica. 2. Realidad clínica en Psicopatología: factores predisponentes, precipitantes, de mantenimiento y de protección. 3. Modelos en Psicopatología. <p>Unidad didáctica 2: PSICOPATOLOGÍA Y PROCESOS PSICÓLOGOS BÁSICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Psicopatología de la Orientación y la Conciencia. 2. Psicopatología de la Atención. 3. Psicopatología de la Percepción: Alucinaciones. 4. Psicopatología de la Afectividad. 5. Trastornos Formales del Pensamiento. 6. Psicopatología del Contenido del Pensamiento: Delirios. <p>Unidad didáctica 3: ESQUIZOFRENIA Y OTROS TRASTORNOS PSICÓTICOS.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Esquizofrenia. 2. Modelos Explicativos e Hipótesis de la Esquizofrenia. 3. Descripción clínica de los Trastornos Psicóticos. <p>Unidad didáctica 4: TRASTORNOS DEPRESIVOS Y TRASTORNO BIPOLAR.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualización de los Trastornos del Estado de Ánimo. 2. Manifestaciones clínicas de los Trastornos Depresivos y Trastorno Bipolar. 3. Modelos explicativos. <p>Unidad didáctica 5: TRASTORNOS DE ANSIEDAD Y TRASTORNO OBSESIVO-COMPULSIVO.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de Trastorno de Ansiedad. 2. Componentes y síndromes clínicos de la ansiedad. 3. Modelos explicativos. <p>Unidad didáctica 6: TRASTORNOS RELACIONADOS CON TRAUMAS O ESTRÉS Y TRASTORNOS DISOCIATIVOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trastornos relacionados con trauma o estrés 2. Trastornos disociativos. 3. Modelos explicativos del trastorno asociado al trauma

METODOLOGÍA

Actividades formativas

En cuanto a la evaluación continua, se llevarán a cabo las siguientes actividades formativas:

- **Estudios de casos:** se proporcionarán casos reales o de libros, ya sea por escrito o en vídeo, y se deberán contestar ciertas cuestiones que se plantearán. Se deben de justificar las respuestas aportadas.
- **Foros de Debate:** actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica.
- **Cuestionarios evaluables:** preguntas con cuatro opciones de respuesta sobre los contenidos teórico-prácticos tratados en la unidad presente y en las unidades previas.
- **La actividad de glosario:** permite a los participantes crear y mantener una lista de definiciones, de forma similar a un diccionario, o para recoger y organizar recursos o información.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

Por otro lado, en el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- **Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2020). "Manual de psicopatología" Volumen I y II Madrid: McGraw Hill.**

Manuales de referencia en el estudio de la Psicopatología en nuestro país. Descripción detallada de los criterios clínicos para el diagnóstico de los trastornos mentales y aproximación muy completa a los diferentes modelos teóricos

- **Caballo, V., Salazar, I. C. y Carrobles, J. A. (2014). Manual de psicopatología y trastornos psicológicos. Síntesis.**

Manual centrado en los fenómenos psicopatológicos y su detección para realizar el diagnóstico. Describe de forma clara las características de cada trastorno para establecer un abordaje psicoterapéutico adecuado

Bibliografía complementaria

Dagua, A. R. (2015). Conceptos de anormalidad y normalidad en el ejercicio de la psicología clínica. Revista Electrónica Psyconex, 6(9), 1-10.

Feldman, Robert (2006). Psicología. México: McGraw Hill Companies.

Fonseca-Pedrero, E., Inchausti, F., Ortuño-Sierra, J., Gutiérrez, C., Gooding, D. C., & Paino, M. (2015). Avances en la evaluación de los síntomas negativos en el síndrome

	<p>psicótico. Papeles del Psicólogo, 36(1), 33-45 pp.</p> <p>Higueras, A., López, JM (1996): "Compendio de psicopatología"~ 4º edición. Editorial Círculo de Estudios de Psicopatología.</p> <p>Ibáñez, C., y Echeburúa, E. (2015). Función y limitaciones del pronóstico en la evaluación diagnóstica en el ámbito de la psicología clínica. Clínica y Salud, 26(1), 17-22 pp.</p> <p>Llanes Torres, H., López Sepúlveda, Y., Vázquez Aguilar, J., y Hernández Pérez, R. (2015). Factores psicosociales que inciden en la depresión del adulto mayor. Revista De Ciencias Médicas De La Habana, 21(1), 65-74 pp.</p> <p>Martínez, M. Á. (2015). Nuevos Síntomas: ¿Máscaras para encubrir el sufrimiento psíquico? Letra en Psicoanálisis, 1(1), 1-11.</p> <p>Román Avezuela et al. (2015). Diferencias de género en el trastorno delirante. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq; 35 (125), 37-51 pp</p> <p>Rúa, N. M. (2015). Relación terapéutica desde los distintos enfoques psicológicos. Revista Electrónica Psyconex, 6(9), 1-5.</p>
<p>Otros recursos</p>	<p>Asociación Española de Psicología Conductual: http://www.aepc.es/web2/</p> <p>Colegio Oficial de Psicólogos. www.cop.es</p> <p>American Psychological Association: www.apa.com</p> <p>Association for Psychological Science. http://www.psychologicalscience.org/</p> <p>Asociación Española de Psicología Clínica y Psicopatología. http://www.aepcp.net/</p> <p>Revista de Psicología Clínica y Salud. http://clysa.elsevier.es/es/archivo/</p> <p>International Journal of Clinical and Health Psychology. http://www.aepc.es/ijchp/index.php</p> <p>Psicothema. http://www.psicothema.com/</p> <p>Revista de Casos Clínicos en Salud Mental. https://www.casosclnicosensaludmental.es/vol-1.-n-3.-dic-2013.html</p> <p>Revista de Psicología de la Salud. http://revistas.innovacionmh.es/index.php?journal=psicologiasalud</p> <p>Revista Iberoamericana de diagnóstico y evaluación psicológica. http://www.aidep.org</p> <p>Revista Subjetividad y Procesos Cognitivos. http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/handle/123456789/41</p> <p>Revista de Psicoterapia y Psicoterapia. http://www.ieppm.org/</p>